



En la AETCM consideramos la calidad del servicio como uno de los valores corporativos que determinan la estrategia del negocio, en este sentido, la Junta Directiva de la AETCM nos comprometemos a:

1. Procurar la Mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.
2. Defender las buenas prácticas profesionales, actuando siempre con responsabilidad y transparencia garantizando la imparcialidad, confidencialidad y compromiso de satisfacción con los clientes.
3. Identificar los requisitos de nuestros grupos de interés y trabajar para lograr su satisfacción.
4. Atención y adaptación personalizada a cada cliente para mejorar constantemente la calidad de los servicios
5. Disponer de los recursos adecuados para la realización de servicios realizados con la adecuada competencia técnica.
6. Cumplir los requisitos aplicables a la organización.
7. Promover la formación interna y externa del personal, asegurando estar al día de las nuevas tecnologías disponibles y procurando la transmisión interna del conocimiento.
8. Evaluar la sistemática y revisión periódica de nuestro sistema de gestión de calidad para asegurar la adecuación a los cambios del entorno.

La Junta Directiva de la AETCM se compromete a cumplir los requisitos establecidos en la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 en todos los aspectos implicados en las actividades de las que se ocupa.

Coslada, octubre de 2021